



Fº 000005

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 16 de agosto de 2020
P.I.E. N° 780/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senadora Teresa Miranda Rodriguez, para que la Ministra de Salud, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe, cuántos centros de aislamiento y cuántas camas habilitaron para la atención de casos sospechosos y positivos de coronavirus en las 6 provincias del Departamento de Tarija.--- 2.- Informe a la fecha, cuántos equipos de laboratorios están funcionando y en qué hospitales del Departamento de Tarija.- -- 3. Informe y adjunte, con recursos del nivel central del Estado a qué establecimientos de salud del Departamento de Tarija se fortalecieron con equipamiento médico, como ser ventiladores mecánicos, respiradores y otros.--- 4. informe y adjunte documentación de respaldo, desde el 1 de enero de 2020 a la fecha, cuántos ítems de personal de salud se asignaron a las 6 provincias del Departamento de Tarija.--- 5. Informe y adjunte con recursos del nivel central del Estado, cuántos insumos de bioseguridad se adquirieron para los establecimientos de salud de los 11 municipios del Departamento de Tarija.--- 6. Informe y adjunte documentación de respaldo, especificando si el laboratorio implementado para detectar Coronavirus (COVID 19), en el Departamento de Tarija, se adquirió con recursos económicos del nivel central del Estado o con qué otros recursos; asimismo, informe si el laboratorio tiene suficientes insumos para realizar pruebas rápidas para la detección de Coronavirus (COVID 19).--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL